

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OBACO S.A.**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince a las quince horas en su local social ubicado en la calle Vélez Nº 911, entre las calles Seis de Marzo y Pedro Moncayo Séptimo Piso Oficina Nº 712 del Edificio FORUM, se reúnen los accionistas de la compañía OBACO S.A., a saber: la Señora Bessie Anelee Magallanes Fuentes, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señora Doctora Mercedes Patricia Quiroga Magallanes, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente la Señora Doctora Mercedes Patricia Quiroga Magallanes, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria la Señora Bessie Anelee Magallanes Fuentes en su calidad de Gerente General de la misma compañía; y habiéndose confeccionado la lista de los accionistas concurrentes a esta sesión, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se receiptan las firmas de la Señora Presidente y de la Señora Secretaria, los presentes aceptan por unanimidad que el orden del día sea el siguiente: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes de la Señora Gerente General y del Señor Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance General, estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y TERCERO: Resolver sobre el reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014; Documentos que son revisados por los asistentes quienes luego de deliberar al respecto, resuelven por mayoría de votos por la abstención de la Señora Presidente por tener prohibición, lo siguiente: PRIMERO: Aprobar los informes de la Señora Gerente General y del Señor Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; SEGUNDO: Aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y TERCERO: En vista de que la compañía no realizó actividad alguna durante el ejercicio económico correspondiente al año 2014, se aprueba únicamente el Balance de pérdidas y ganancias. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Señora Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, dejando expresado en ella que se agregue al Expediente de esta sesión, la lista de concurrentes a la misma y fotocopias de los informes de la Señora Gerente General y del Señor Comisario, así como fotocopia del Balance General de pérdidas y ganancias correspondientes al

ejercicio económico del año 2014. Hecho lo cual, se reinstala la Sesión con el mismo número de concurrentes se da lectura al acta, la misma que es aprobada íntegramente, sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las diez y seis horas del mismo día, firmando para constancia los asistentes en unidad de acto. f) Bessie Anelee Magallanes Fuentes, Secretaria, Gerente General y Accionista, y f) Dra. Mercedes Patricia Quiroga Magallanes, Presidente y Accionista.

Certifico, que la presente acta es fiel copia de su original, Guayaquil, 27 de Marzo del año 2015.


BESSIE ANELEE MAGALLANES FUENTES,
SECRETARIA - GERENTE GENERAL.